

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cuarto Informe que rinde
al H. Congreso de la Unión el
C. Presidente de la República

Gustavo Díaz Ordaz

1o. de Septiembre de 1968

MEXICO

Ciudadanos Diputados;
Ciudadanos Senadores;
Ciudadano Presidente de la Honorable
Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Para apreciar mejor la actividad económica nacional, es necesario considerarla dentro del panorama mundial de los últimos meses y recordar que se acentuó la falta de liquidez internacional, debido al crecimiento desproporcionado entre el volumen del comercio y la actividad económica, por una parte, y por otra, a la limitación de los medios internacionales de pago; lo que hizo que se registraran presiones recurrentes sobre las monedas usadas como reserva: el dólar y la libra esterlina.

Sobrevino la devaluación de esta última, seguida de una serie de graves presiones sobre las más importantes divisas.

Gracias a las medidas internas de previsión, tomadas con oportunidad —principalmente al aumento de nuestras reservas en oro y divisas— el peso mexicano resistió firmemente.

Ante las manifestaciones de inestabilidad, el Fondo Monetario Internacional inició una serie de reuniones y consultas —en las que México participó— para atacar, en forma coordinada, los problemas de liquidez internacional. Sostuvimos siempre la tesis de que era necesario tomar en cuenta los requerimientos de los países en desarrollo.

La multiplicación creciente de nuestros problemas de toda índole, incluyendo, en forma principal, los que se derivan del incremento de nuestro sistema productivo y la complejidad de toda economía moderna, exigen reformas adecuadas a la administración pública.

La nuestra se configuró en épocas pasadas, para afrontar las necesidades de un sociedad y una economía menos desarrolladas; en la actualidad exige una reorganización sustancial, al menos en ciertos aspectos que consideramos primordiales. Seguimos trabajando en la materia con la idea de que las dependencias del Ejecutivo, los organismos descentralizados y las em-

presas de participación estatal sean, cada vez más, factores eficaces del desarrollo nacional.

No se trata, simplemente, de cambiar de nombre a algunas dependencias o de hacer modificaciones superficiales. El programa abarca los distintos campos en materia de organización y funcionamiento de las entidades del sector público; las normas que las rigen; sus sistemas de coordinación; los elementos materiales con que trabajan; el adiestramiento del personal, con pleno respeto a sus derechos, y el sistema de planeación y programación.

Está ya en marcha el proceso de reformas necesarias para coordinar los gastos del sector público, de manera que los recursos del Estado, humanos y materiales, se utilicen con el máximo de eficiencia posible.

Como ha sucedido en otros países que han emprendido una reforma a fondo, México también necesitará de años de preparación y años para realizarla. La tarea, por su magnitud, no es fácil, ni susceptible de soluciones apresuradas o provisionales.

Existen graves dificultades técnicas, que no serán insuperables; barreras legales, que está en nuestra mano modificar convenientemente sin necesidad de alterar la esencia de nuestra estructura constitucional; intereses que resultarán perjudicados, pero que no nos detendrán en el propósito de modernizar el sistema administrativo del país, imperativo de la etapa actual de nuestro desarrollo.

Sin sentido de justicia social, el desarrollo económico sería un frío proceso deshumanizado y contrario a los fines esenciales perseguidos por nuestro pueblo a través de toda su historia; sin independencia, el desarrollo es una ficción que sólo conduce a intolerable servidumbre.

Nuestra posición económica es más firme cada año que transcurre, porque los mexicanos siguen trabajando esforzadamente; porque las inversiones se realizan sobre todo con el ahorro interno; porque la deuda pública externa y las inversiones extranjeras las admitimos en la medida en que resultan complementarias; porque cuidamos mucho de no contraer obligaciones que rebasen nuestra capacidad de pago, aun las más atractivas por su monto, plazo de redención e interés; porque procuramos en fin, destinar parte muy importante de nuestras inversiones hacia actividades altamente productivas, a sabiendas de que sacrificamos algo del bienestar actual, en aras de un futuro mejor.

El desarrollo económico es una tarea a largo plazo, que no puede ni debe festinarse. Continuaremos, pues, con cautela y paciencia, sabedores de que las conquistas logradas no son sino punto de partida para nuevos avances; pero cautela no quiere decir timidez, carencia de imaginación o falta de audacia.

El Estado Mexicano, surgido de un profundo movimiento revolucionario popular, dispone de los elementos jurídicos que lo autorizan para

part
facto
la p
cida
I
priv
ser
nalr
dad
com
los
inju
tros
térr
la
inc
de
ma
lar
me
de
tre
vol
soc
de
Cc
do
co
m
de
a
se
ya
so
ni
la
er

participar en distintos aspectos de la vida económica del país y es, además, factor importante y positivo en el proceso de nuestro desarrollo, tanto por la producción que realiza y los servicios que imparte, como por su capacidad para construir las grandes obras de infraestructura.

La idea del desarrollo abandonada a la acción espontánea de las fuerzas privadas de la producción es actualmente inaceptable. El desarrollo debe ser resultado de la acción consciente de la voluntad del pueblo que, racionalmente, se propone alcanzar determinados fines, para satisfacer necesidades de las mayorías. Por eso no puede prescindirse de la acción del Estado como su principal impulsor y como la única entidad capaz de armonizar los diferentes intereses de la comunidad, de tal manera que se logre evitar injustas concentraciones de riqueza y el aprovechamiento indebido de nuestros adelantos para beneficio de grupos minoritarios.

La teoría del desarrollo global de nuestro pueblo, coloca en primer término los conceptos de justicia y equidad. No sólo nos interesa aumentar la riqueza, sino su adecuada distribución social. No sólo perseguimos el incremento de la producción de bienes y servicios, sino que sean capaces de satisfacer las crecientes necesidades de la mayoría del pueblo, de tal manera que los frutos se derramen entre todos los compatriotas, particularmente los más necesitados.

A los gobiernos de la Revolución Mexicana les preocupa primordialmente el hombre y su desarrollo cabal, en todos los órdenes, por encima de cualquier otra consideración. El humanismo ha sido guía y meta de los tres movimientos fundamentales del país, Independencia, Reforma y Revolución, y sigue inspirando permanentemente nuestra acción económica, social y política.

En este año celebramos el trigésimo aniversario de la nacionalización del petróleo, una de las gestas más importantes de nuestra historia moderna. Con ese acto, la Patria no sólo robusteció su plena soberanía, sino el dominio directo sobre las riquezas de nuestro subsuelo que, por mandato constitucional, pertenecen a la Nación.

El 18 de marzo de 1938 es una fecha que habremos de recordar los mexicanos, porque en esa ocasión el país entero, encabezado por el Presidente Lázaro Cárdenas, dio ejemplo de dignidad y valentía en acatamiento a los principios jurídicos que la Nación se ha dado a sí misma.

El desarrollo económico del país se hizo posible, gracias a que entonces se ampliaron las bases de una autonomía e independencia que nadie puede ya discutir. En ciertos momentos, los escépticos dudaron que tal acto de soberanía beneficiara a la Nación; ahora, hasta los más pesimistas ven que nuestro crecimiento de las últimas tres décadas está ligado al control que la Nación ha ejercido sobre esa fuente energética de primordial importancia.

La industria petrolera ha sido y es uno de los factores más dinámicos en el progreso de la economía nacional.

Los esfuerzos de muchos mexicanos han hecho posible su consolidación y desenvolvimiento.

Problema esencial sigue siendo el del sector agropecuario. Su desarrollo es fundamental para el avance del país y sólo podrá lograrse mediante cuantiosas inversiones del Estado y de los principales grupos económicos, al mismo tiempo que con el esfuerzo mancomunado de muchos millares de mexicanos.

Se ha logrado crear una conciencia nacional de la necesidad urgente e ineludible de que todos concurramos en auxilio del campo con este doble resultado: mejorar las condiciones económicas del campesino y aumentar correlativamente el mercado interno.

Antes de iniciarse el reparto agrario los bancos prestaban con garantía de la tierra; cuando no les pagaban la embargaban y, después, no sabían qué hacer con las grandes extensiones improductivas que habían llegado a reunir. Actualmente, a los ejidatarios que se dedican al cultivo del algodón y del melón —para no poner sino dos de los ejemplos más notorios— el sector privado le presta muchos millones de pesos al año, con magnífica recuperación, sin necesidad de la garantía real de la tierra. Conclusión: es la productividad del sujeto de crédito (sus capacidades personales, la posibilidad de explotación de la tierra, ganado, industria, etcétera) la que da verdadera seguridad.

Reconozco públicamente, como en otras ocasiones, la importante participación de la banca privada en el crédito al campo; insisto en que la amplíe más, preferentemente, si así lo quiere, a la pequeña propiedad, para dejar liberadas mayores posibilidades oficiales destinadas al ejido.

Millones de compatriotas han soportado estoicamente condiciones de vida precarias; no les pidamos más sacrificios; corramos en su ayuda.

Los ojos de los pobres son ojos sin horizonte que nos están reclamando nuestra indeclinable solidaridad: no estamos, en verdad, como para hacer oídos sordos al callado sufrir de los de abajo.

Debemos dar acceso aunque sea a un modesto bienestar a esas grandes porciones de mexicanos: es urgente prender en sus ojos siquiera una esperanza.

Durante mi visita al vecino país del Norte y en la oportunidad de hallarme en una Sesión conjunta del Congreso, traté de presentar, a grandes rasgos, una imagen del México actual, de sus problemas, de sus principios.

Demandé, a nombre de México —y oficiosamente de América Latina— mejores precios para nuestros productos y trato más equitativo en el co-

merci
son c
un di
recur
de de

A
venie
paíse
no ll

“
canza
que

A
sider
y la
gació

“
nace
inco

l
dem
tible
sanc
func
las c
los
gab

Am
zue
con
de
sier
que

dec
fue
ger
Est

nó

mercio, intentando destacar que, para muchos de nuestros pueblos, estas son cuestiones de vida o muerte, y la lentitud de nuestro desarrollo encierra un drama humano de incalculables consecuencias, por lo que implica de recursos naturales que no se aprovechan, de estéril pérdida de vidas, de desperdicio de energía creadora, de talentos que nunca llegan a florecer.

Agregaba que la humanidad debe decidir si es más justo y más conveniente que unas cuantas naciones vivan en la opulencia rodeadas de países pobres, o en medio de otras naciones prósperas, aunque las primeras no lleguen a alcanzar excesiva riqueza.

“Lo que quiero decir —resumía— es que si deseamos sobrevivir y alcanzar la paz debe producirse una verdadera revolución en las conciencias, que nos permita construir, entre todos, un mundo más justo”.

Añadí: “Cada pueblo tiene el derecho de escoger el sendero que considere indicado, de acuerdo con su idiosincrasia, para buscar la libertad y la felicidad de los hombres que lo integran; pero todos tienen la obligación de luchar porque la diversidad no se traduzca en conflicto”.

“Del respeto sagrado que tenemos por nosotros mismos —hacia notar— nace el que profesamos a las demás naciones y que, a su vez, nos sirve de inmovible apoyo para exigir que se nos respete”.

Después de citar al gran mexicano Benito Juárez, cuando dijo que la democracia es el destino de la humanidad futura, la libertad su indestructible arma y la perfección posible el fin a donde se dirige, concluí expresando: “Hagamos cuanto sea necesario para vivir escuchando la voz profunda de nuestros pueblos, para obedecerlos y servirlos, que es esencia de las democracias; cuidando celosamente y acrecentando las libertades de todos los hombres; luchando por realizar la justicia social; persiguiendo infatigables el ideal de ser cada día mejores”.

En la Duodécima Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos, convocada para estudiar la acusación del Gobierno de Venezuela contra el de Cuba, por actos de intervención, nuestro voto fue congruente con el principio tradicional de México de respetar el derecho de cada pueblo a darse el sistema social y político que considere mejor, siempre que, en el ejercicio de ese derecho, respete el de los otros países que buscan su progreso por sus propios caminos.

En la misma reunión propusimos, y fue aceptada por unanimidad, la decisión de los gobiernos de los Estados miembros de dedicar nuestro esfuerzo al desarrollo económico y social de nuestros pueblos, en la inteligencia de que tales esfuerzos no se detendrán por el propósito de ningún Estado u organización para subvertir instituciones de otro.

Estamos empeñados en una larga y nada fácil tarea: la de integrar económicamente a América Latina. Nos hemos fijado plazos y metas; nos

esforzamos por cumplir unos y realizar las otras, pero creemos que si para ello diéramos pasos en falso, no solamente habríamos frenado el proceso, sino, quizá, nos veríamos obligados a retroceder. Sin eludir ni soslayar los problemas y sin pretender que ninguno de nuestros países sacrifique sus intereses fundamentales, los pasos que demos deben ser firmes, realistas, para que contribuyan eficazmente a la construcción del complejo edificio que hemos resuelto erigir los latinoamericanos.

En la Organización de Estados Americanos, reiteré la fe de México en los postulados de su Carta, expresando los fervientes deseos de que nuestro Hemisferio sea siempre una tierra de libertad, en la que los hombres convivan armoniosamente en paz; donde el respeto a la soberanía de cada uno de nuestros países sea el clima dentro del cual logremos el mejoramiento de todos, en la independencia, en la igualdad y al amparo del derecho.

“México —expresé— es un país de profunda tradición revolucionaria. Su historia, cargada de tragedias, es el resultado de grandes conmociones estructurales que no siempre fueron del agrado de otras naciones. Sabemos bien, porque lo hemos sufrido en carne propia, lo que es el aislamiento en la esfera internacional, la presión externa, la crítica acerba y despiadada, la incomprensión de los esfuerzos realizados por un pueblo para labrarse un futuro mejor. Precisamente por esta experiencia dolorosa comprendemos y respetamos los intentos de otros pueblos para resolver, por vía propia, sus problemas materiales y espirituales, aun cuando no coincidamos con los caminos y los métodos elegidos”.

Terminé afirmando: “Debemos tener fe —lo repetiremos cuantas veces sea necesario— en que los hombres sí somos capaces de entendernos unos con los otros, en los planos de la más elevada cooperación internacional”.

Siempre hemos procurado ajustar escrupulosamente nuestra conducta internacional a los principios tradicionales que nos han orientado desde que éramos alborada de libertad, y en ellos nos apoyamos cuando nos vimos en el penoso caso de tener que desaprobar como incompatibles con esos principios, recientes actos de todos conocidos.

El pueblo y el Gobierno de México están unidos en la convicción de que a los checoslovacos y sólo a los checoslovacos, corresponde decidir acerca de su forma de gobierno y, en general, sobre su futuro, sin interferencia alguna, directa o indirecta, abierta u oculta, que provenga del exterior.

Los Juegos Olímpicos van a celebrarse, por primera vez, en un país de habla española; por primera vez, en una Nación latinoamericana; y por primera vez, el anfitrión va a ser un pueblo que no está catalogado entre aquellos que se encuentran en pleno desarrollo.

Al asumir la Presidencia, uno de los muy preocupantes problemas a que tuve que enfrentarme fue este grave compromiso que México había

contraído; que podía resultar superior a nuestras fuerzas, por la magnitud del cálculo presupuestal que originalmente se había hecho, cuyo monto era capaz de desquiciar nuestra economía, así como por la enorme y complicada organización que exigía.

Agréguese a lo anterior que somos un pueblo con muchas necesidades insatisfechas y, por otra parte, las muy difíciles condiciones económicas con que se iniciaba el año 1965.

Ante estas preocupaciones, emprendí una muy amplia consulta en los distintos sectores, con miembros prominentes de partidos políticos, dirigentes obreros, campesinos y patronales; representativos de la banca, la industria, el comercio, la agricultura, la minería y la ganadería; con gente de la capital y de la provincia.

Estábamos a tiempo, entonces, de declinar, sin deshonor. Varias ciudades deseaban reemplazarnos.

Se pesaron consideraciones de toda índole, para llegar a la conclusión, abrumadoramente mayoritaria de que, una vez contraído, como lo había sido, no debía correrse el riesgo de cancelar el compromiso: podía perjudicarse gravemente nuestro crédito en los medios bancarios internacionales y deteriorarse nuestra economía interna, porque el pueblo en general, hasta los más apartados rincones del país, se había hecho ya a la idea de que la Capital de la República fuera la sede de los Juegos Olímpicos. El impacto psicológico de desencanto podía provocar imprevisibles y peligrosas consecuencias.

Se tuvo muy en cuenta que el sacrificio de ahora produciría benéficos aportes a la economía del país en general, aun a sabiendas de que la recuperación de parte de la inversión gubernamental tendría que ser a largo plazo.

Terminada la consulta, se tomó la decisión de continuar adelante y comenzar a trabajar de inmediato en la organización, tan compleja, que requiere un evento de esta naturaleza y reducir el desproporcionado presupuesto, ajustándolo a las reales posibilidades económicas de México, gastando sólo lo estrictamente indispensable para presentarnos con decoro, sin lujos inútiles. Ello se logró gracias a que teníamos ya varias de las instalaciones necesarias, al escrupuloso manejo de fondos y a la forma exigente de llevar los arreglos para posibles recuperaciones.

Quando hace años se solicitó y obtuvo la sede no hubo manifestaciones de repudio ni tampoco durante los años siguientes y no fue, sino hasta hace unos meses, cuando obtuvimos informaciones de que se pretendía estorbar los Juegos.

Durante los recientes conflictos que ha habido en la ciudad de México se advirtieron, en medio de la confusión, varias tendencias principales, la de quienes deseaban presionar al Gobierno para que se atendieran

determinadas peticiones, la de quienes intentaron aprovecharlo con fines ideológicos y políticos y la de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y la solución de los problemas, con el fin de desprestigiar a México, aprovechando la enorme difusión que habrán de tener los encuentros atléticos y deportivos, e impedir acaso la celebración de los Juegos Olímpicos.

Lo debido y lo legítimo puede obtenerse por los cauces normales; pero no estamos dispuestos a ceder ante la presión en nada que sea ilegal o inconveniente, cualesquiera que lleguen a ser las consecuencias. Por mucha importancia internacional que revistan los Juegos Olímpicos, el compromiso que México contrajo para celebrarlos en su suelo no mediatiza su soberanía.

Los desórdenes juveniles que ha habido en el mundo han coincidido con frecuencia con la celebración de un acto de importancia en la ciudad donde ocurren: en Punta del Este, Uruguay, ante el anuncio de la Reunión de los Presidentes de América, se aprovechó a la juventud estudiantil para provocar graves conflictos; la Bienal de Pintura de Venecia, muy reciente, de la que estaba pendiente el mundo de la cultura, fue interrumpida con actos violentos; las pláticas de París, para tratar de lograr la paz en Vietnam, que habían concentrado las miradas del mundo entero, fueron oscurecidas por la llamada *revolución de mayo*.

De algún tiempo a la fecha, en nuestros principales centros de estudio, se empezó a reiterar insistentemente la calca de los lemas usados en otros países, las mismas pancartas, idénticas leyendas, unas veces en simple traducción literal, otras en burda parodia. El ansia de imitación se apoderaba de centenares de jóvenes de manera servil y arrastraba a algunos adultos.

Es penoso, pero conveniente, aclarar que los Juegos no son oportunidad de lucimiento personal, ni en lo interno ni en el exterior; dentro de México sabemos que es esfuerzo de todos y si logramos éxito, el éxito será también de todos; en el exterior nuestros nombres nada significan. El daño, en consecuencia, no será para las personas y aun en caso de que lo fuera, no tendría ninguna importancia. Lo que cuenta es México.

Tenemos confianza en que no se logrará impedir la realización de los eventos deportivos en puerta; cuando más, se conseguirá restarles lucimiento.

Nuestra confianza no sólo se funda en la decisión de hacer uso de todos los medios legales a nuestro alcance, para mantener el orden y la tranquilidad internos a fin de que los nacionales y los visitantes tengan las garantías necesarias, sino fundamentalmente, en que habrá una repulsa tan generalizada, tan llena de indignación por parte de millones de mexicanos, que hará que recapaciten quienes lo hubieron pensado y nos parece muy difícil que un reducido grupo pueda alcanzar sus propósitos.

Los obstáculos, algunos muy graves y molestos que han surgido en el largo proceso, están superados; los problemas fundamentales, resueltos; listos los alojamientos para recibir a los competidores, entrenadores, jueces, informadores, etcétera; las instalaciones deportivas, terminadas, tanto las que hubo que construir desde sus cimientos, como aquellas con las que ya contábamos y que fue necesario adaptar, modificar o ampliar; los sistemas de comunicaciones y de difusión, en operación; las obras viales y otras muchas más, ya en servicio. La parte que corresponde al Gobierno está, pues, realizada y prácticamente concluida.

Está previsto lo previsible, y en condiciones normales, sólo cabrán fallas pequeñas, derivadas de la natural falibilidad humana.

Sólo resta la materialización final de nuestros esfuerzos y que, para muchos mexicanos, se convierta en realidad la ilusión de cumplir con decoro el compromiso contraído.

Este acontecimiento mundial, será una satisfacción muy legítima del pueblo mexicano y le servirá para poderse demostrar, a sí mismo, que es capaz de realizar grandes empresas, aunque aparentemente resulten desproporcionadas a su estatuta y a sus fuerzas, y será vital inyección de fe en los futuros destinos de nuestra Patria. También constituye una oportunidad, que no se podrá volver a presentar en muchos años, de hacerle a México la más importante promoción.

No pretendemos engañar, aparentando lo que no tenemos. Nos vamos a presentar ante el mundo, sin complejos, tal como somos: hombres con defectos y virtudes, que no tienen un gran vigor físico, pero sí espiritual; país que posee algunas cosas y carece de otras; que ha logrado iniciar su desarrollo, pero tiene conciencia de que le falta gran parte del camino por recorrer; y sobre todo, como una Nación que sabe cumplir la palabra empeñada, como un pueblo capaz de superar todos los escollos que deben vencerse para llevar a término una obra.

Muy pronto, pues, casi todas las naciones del mundo harán ondear sus banderas en nuestro cielo al lado de la nuestra, en lo que México ha querido que sea no sólo una noble y sana emulación física, sino también cultural; y que se inspira en el anhelo de conocer a nuestros semejantes para poderlos comprender, en un afán de solidaridad humana y en un deseo de paz entre los hombres.

Habíamos estado provincianamente orgullosos y candorosamente satisfechos de que, en un mundo de disturbios juveniles, México fuera un islote intocado. Los brotes violentos, aparentemente aislados entre sí, se iban reproduciendo, sin embargo, en distintos rumbos de la capital y en muchas entidades federativas, cada vez con mayor frecuencia. De pronto, se agravan y multiplican, en afrenta soez a una ciudad consagrada al

diario laborar y que clamó en demanda de las más elementales garantías. Mis previas advertencias y expresiones de preocupación habían caído en el vacío.

Desde la provincia, invité a ver con objetividad los hechos y a afrontarlos con serena ecuanimidad, convocando al diálogo. El diálogo verdadero que significa la posibilidad de exponer los propios argumentos, al par que la disposición de escuchar los ajenos; deseos de convencer; por supuesto, pero también ánimo de comprender; el diálogo, que resulta imposible cuando se hablan lenguajes distintos; cuando una parte se obstina en permanecer sorda y, más todavía, cuando se encierra en la sin razón de aceptarlo sólo para cuando ya no haya sobre qué dialogar.

Exhorté a prescindir del amor propio, que tanto estorba para resolver los problemas.

Llamé a esforzarnos por reconquistar la paz, poniendo lo mucho que nos une, por encima de lo poco que nos separa.

Algunos, que no advirtieron que nada pedía para mí y que tomaron el gesto amistoso hacia ellos como signo de debilidad, respondieron con calumnias, no con hechos; con insultos, no con razones; con mezquindades, no con pasión generosa.

La injuria no me ofende; la calumnia no me llega; el odio no ha nacido en mí y vuelvo a invitar para que, cada quien en su esfera, todos sumemos voluntades para cambiar el clima de intransigencia, por otro que permita abordar los problemas con ánimo ponderado y espíritu de justicia.

Doy yo los primeros pasos:

Reafirmo en esta solemnidad una vieja y muchas veces expresada convicción: mi respeto invariable a la autonomía universitaria.

En el último Informe dije: "Sería indeseable que el país se mantuviera apartado de corrientes renovadoras. Nada más distante de nuestro pensamiento que tratar de imponer la menor cortapisa a la libertad de discusión y de investigación. Conciérne a los universitarios de México, sin intervenciones extrañas, actualizar las universidades e insertarlas en las necesidades de la vida contemporánea del país. Para hacerlo, cuentan con la libertad académica, que es fruto de la Revolución y con la autonomía, que también de ella surgió y que está garantizada por la soberanía del Estado".

"No sólo respetamos su libertad y su autonomía, sino las defendemos; pero no podemos admitir que las universidades, entraña misma de México, hayan dejado de ser parte del suelo patrio y estén sustraídas al régimen constitucional de la Nación".

Como universitario, estoy con el Honorable Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando define la autonomía como la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura; autonomía académica, que se complementa con la autonomía legislativa, como capacidad para darse sus propios ordenamientos; y con la autonomía administrativa, como derecho de organizarse, de funcionar y aplicar sus recursos económicos como lo estime más conveniente.

Son comunidades de maestros y alumnos que desempeñan una eminente función pública, y por ello, aunque no esté consagrada en la Ley, he respetado y respetaré la autonomía académica del Instituto Politécnico Nacional y de todos los centros de enseñanza superior del país. Estoy convencido de que deben disfrutar de completa libertad para la cátedra y la investigación, así como para examinar y discutir todas las ideas y todas las teorías.

Distinguidos politécnicos, entre maestros, estudiantes y egresados, conocen de tiempo mi ofrecimiento de iniciar una Ley que otorgue la autonomía al Instituto Politécnico Nacional, que siempre ha sido rehusada. Les reitero mi propósito y esperaré que la comunidad politécnica decida qué considera más conveniente para su institución.

En la Universidad de Guadalajara, en 1964, sintetiqué en una frase, que no discrimina a centro alguno de enseñanza superior, el sentido filosófico en que se inspira mi concepto de la autonomía, cuando dije: "La cultura es el fruto magnífico de la libertad".

Ahora sigo creyendo firmemente que, sin libertad, el hombre vejeta y es infecundo; con libertad, el hombre vive y crea y la más elevada misión de los centros de educación superior es, precisamente, la de crear.

Lógicamente debo aceptar, y acepto sin reservas, como parte esencial de la facultad de autogobierno, el segundo punto de la declaración pública del Consejo Universitario, de 17 de agosto último, que a la letra dice: "La no intervención del Ejército y de otras fuerzas del orden público para la resolución de problemas que son de la exclusiva competencia de la Universidad y demás centros de educación superior".

Con anterioridad el citado Consejo también había declarado: "La autonomía, más que un privilegio, entraña una responsabilidad para todos los miembros de la comunidad universitaria: la de cumplir con nuestros deberes y hacer honor a la institución, recordando que la autoridad y el orden en nuestra Casa de Estudios no se fundan en un poder coercitivo, sino en una fuerza moral e intelectual, que sólo depende de la conciencia y la capacidad de cada uno de nosotros".

Conuerdo igualmente, con este pronunciamiento. El ejercicio de toda libertad implica una responsabilidad. En este caso, tanto la ya señalada de mantener su propia casa en orden, con el sólo imperio de la fuerza

moral e intelectual de sus miembros, como cuidar que los integrantes de la comunidad universitaria se abstengan de lesionar ajenos derechos.

Debo agregar que considero, y con este criterio coincide el de destacados abogados, que si se examinan los hechos recientes con serena objetividad y rigor técnico, jurídicamente no hubo violación a la autonomía universitaria. No obstante, no deseo discutir el pasado y me anticipo a aceptar que este criterio no sea la última palabra sobre el asunto y a escuchar y ponderar los argumentos que, con seriedad, se formulen en contra.

Con las anteriores manifestaciones creo dar plena satisfacción a las demandas genuinamente universitarias que nuestra máxima Casa de Estudios formuló públicamente. Las otras deberán debatirse o atenderse, no en el ámbito universitario, sino en el que, según su naturaleza, les corresponda, para ser resueltas en justicia, con apego al derecho y sin otra mira que la de servir del mejor modo al país.

En esto también me atengo al espíritu y a la letra de la antes ya citada declaración del Honorable Consejo Universitario, de noviembre de 1966, que dice: "...aunque los universitarios, como ciudadanos, pueden ejercer sus derechos constitucionales, la Universidad, en cuanto a Institución, no puede participar en política militante, partidista o de grupo..."

En conclusión, el Estado Mexicano debe velar por la autonomía universitaria, no sólo respetarla; pero también es su obligación respetar y hacer respetar nuestras instituciones y cuidar el régimen jurídico en que vivimos, y del que, a su vez, forma parte el orden jurídico interno de las universidades, así como encauzar las diferencias dentro de la Ley e impedir que la soberanía nacional pueda ser mediatizada por actos de violencia externos o internos.

Es evidente que en los recientes disturbios intervinieron manos no estudiantiles; pero también lo es que, por iniciativa propia o dejándose arrastrar, tomó parte un buen número de estudiantes.

Sería muy conveniente, pues, no involucrar el prestigio de nuestras Universidades y sus más preciados bienes culturales, con actos que a nadie enorgullecen y muchos de los cuales constituyen infracciones legales y aun delitos gravemente sancionados por el Código Penal.

Creo que debo adelantar la posición del Gobierno con relación a algunas demandas de fondo principalmente político. No hemos recibido, hasta la fecha, un solo escrito de autoridades educativas o de organizaciones o grupos de maestros, de estudiantes o de otras personas conteniendo peticiones concretas. Me tengo que conformar con entresacar, de las muy variadas que se han publicado en la prensa de la capital, aquellas en que estimo coincide una más generalizada preocupación por parte de quienes, en forma más directa, están involucrados en el problema.

N
priva
come

N
sin p
las fo
ejecu

S
teme
lo q
Min.
lítico
gura
ante
genc
sent

I
ganc
Dist
ción
dud
Min
cada

] del
ofre
para
sien
han
por
que
estr

de
der

sí t

opi
mi

la

No admito que existan *presos políticos*. *Preso político* es quien está privado de su libertad EXCLUSIVAMENTE por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno.

No obstante, si se me hace saber el nombre de alguien que esté preso sin proceso judicial en el que se hayan cumplido o se estén cumpliendo las formalidades esenciales del procedimiento, *acusado de ideas no de actos ejecutados*, se girarán las órdenes de inmediata e incondicional libertad.

Si la demanda se circunscribe a quienes, aunque no lo sean, frecuentemente han sido llamados *presos políticos*, debo aclarar, una vez más, lo que ya es del dominio público: que son personas contra quienes el Ministerio Público ha formulado acusación no por subjetivos motivos políticos o por las ideas que profesen, sino por actos ejecutados que configuran delitos previstos en el Código Penal y a quienes se sigue proceso ante las autoridades judiciales competentes, en el que se cumplen las exigencias constitucionales. Otras, concluidos los procedimientos, han sido ya sentenciadas en definitiva por la propia autoridad judicial.

No debo invadir la esfera de acción de otro Poder, pero estoy encargando a la Procuraduría General de la República y a la de Justicia del Distrito y Territorios Federales que revisen concienzudamente, a petición de parte interesada, los casos pendientes en que pudiera presentarse duda sobre la índole política de los cargos para decidir, en justicia, si el Ministerio Público se desiste o si, dadas las circunstancias particulares de cada caso, debe continuar la acción.

En cuanto a los que ya están sentenciados y, por tanto a disposición del Ejecutivo Federal, informo al pueblo que, ante gestiones realizadas, ofrecí hacer uso de alguna de las facultades que la ley otorga al Ejecutivo para liberarlos, dado el tiempo que ya llevan compurgando su condena, siempre y cuando cesara la serie de actos de pretendida presión que se han venido realizando para obtener su libertad. Condición indispensable porque si cediendo a presiones ilegítimas pongo en libertad a uno tendría que poner en libertad a todos los delincuentes, rompiendo así nuestra estructura jurídica.

Respecto a los artículos 145 y 145 Bis del Código Penal, el primero de los cuales configura los delitos llamados de disolución social, y cuya derogación se pide, también creo conveniente precisar:

La derogación de una Ley no corresponde al Ejecutivo, aunque éste sí tiene facultad para iniciarla.

Este es un asunto planteado desde hace muchos años y en el que la opinión pública no se pronuncia, porque generalmente hay desconocimiento del texto de tales preceptos.

Me permito presentar a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la posibilidad de que, en la forma que él lo determine, abra

una serie de audiencias públicas en las que las agrupaciones de abogados de la República, los juristas y, en general, quienes deseen hacerlo expongan sus argumentos.

¿Debe o no ser delito afectar la soberanía nacional, poniendo en peligro la integridad territorial de la República, en cumplimiento de normas de acción de un gobierno extranjero? ¿Debe ser delito o no preparar la invasión del territorio nacional o la sumisión del país a un gobierno extranjero? Éstos son parte del artículo 145 del Código Penal.

El artículo 145 Bis señala cuáles son los delitos de carácter político. Si se deroga, como se está solicitando, ningún delito tendrá carácter político. ¿Es eso lo que se demanda?

Estas cuestiones son las que deben dilucidarse en esas audiencias, y si después de que se conozca por el pueblo mexicano el contenido de los artículos 145 y 145 Bis del Código Penal, la opinión pública se pronuncia a favor de la derogación y este Honorable Congreso resuelve expedir la ley correspondiente, la promulgaré y la publicaré sin dilación, porque por encima de toda otra consideración, está el compromiso solemne que he contraído de acatar la voluntad popular.

Si hay otras demandas de carácter general, que revistan importancia y seriedad, con el mismo ponderado espíritu y serenidad sabremos considerarlas, a través de los órganos a quienes las leyes encarguen esa función. Está, pues, abierto el camino.

Volvamos ahora a la recapitulación de los hechos que conviene tener presentes.

Son del dominio público la sistemática provocación, las reiteradas incitaciones a la violencia, la violencia misma en distintas formas, el tratar de involucrar a grupos estudiantiles —en ocasiones hasta a niños de escuela primaria—, en resumen, los evidentes y reiterados propósitos de crear un clima de intranquilidad social, propicio para disturbios callejeros o para acciones de mayor envergadura, de las más encontradas y enconadas tendencias políticas e ideologías y de los más variados intereses, en curiosa coincidencia o despreocupado contubernio.

Las mismas disímiles fuerzas del interior y externas que han seguido confluyendo para tratar de agravar el conflicto, de extenderlo, complicando a otros grupos, y estorbar su solución.

El incidente, en apariencia minúsculo, que se señala como origen del problema, no fue el primero ni el único de su género, sino culminación de una muy larga serie de hechos violentos, de atentados a la libertad y a los derechos de muchas personas.

En efecto, se cuentan por centenares los casos, en toda la extensión de la República, en que estudiantes o pseudo estudiantes, se posesionan

violentos, millones totalm

Situación en los solucionaron lo menta ces de

Ve aquell graves sistem derecl han s repar efectc sinos, sus v deten las a los v de a supu retra ama com si di ajen jurí la f futu que un pud qui la c car

de tar se y v

violentamente de sus escuelas, presionan a sus rectores, directores o maestros, llegando incluso al secuestro, bloquean calles, se apoderan de camiones, los incendian, destruyen, atacan a otros estudiantes o a personas totalmente ajenas, etcétera.

Situemos estos hechos dentro del marco de las informaciones internacionales sobre amargas experiencias similares de gran número de países en los que, desde un principio o tras haberse intentado varios medios de solución, se tuvo que usar la fuerza y sólo ante ella cesaron o disminuyeron los disturbios. No obstante contar algunos de esos países con experimentados, verdaderos estadistas, no pudieron encontrarse fórmulas eficaces de persuasión.

Veamos, ahora, aspectos de los que mucho se habla, pero poco se escribe: aquellos que se refieren a las personas que han sufrido daños, a veces graves, ya se trate de acaudalados camioneros o de modestos miembros del sistema de transporte, cuyo patrimonio es un autobús, o parte de los derechos sobre él; los propietarios de grandes y pequeños comercios que han sido víctimas de destrucción o saqueo; los conductores de camiones repartidores de víveres o refrescos, a los que les han sido arrebatados sus efectos; las fábricas y los locales de organizaciones de obreros y campesinos, atacados con violencia; las casas pintarrajeadas y rotos los vidrios de sus ventanas; la rabia callada de tantos y tantos miles de automovilistas detenidos para pedirles dinero para *la causa* o destrozales los cristales, las antenas o las llantas; los miles de pasajeros obligados a descender de los vehículos de transportación popular, inclusive el trastorno económico de aquellos para quienes cincuenta centavos significan mucho en el presupuesto semanal; el obrero o el burócrata que sufren descuentos por retraso en la entrada al trabajo; el abogado, el médico, el ingeniero, el ama de casa que llegan tarde a los tribunales, al hospital, a la obra, al comercio o al hogar porque se congestiona en una gran área, el ya de por sí difícil tránsito de la ciudad; las penalidades de las personas totalmente ajenas, que fueron tomadas como rehenes; tantos pacíficos transeúntes injuriados, humillados o lesionados, que han tenido que resignarse, ante la fuerza del número o la conveniencia de no comprometer su personal futuro en una riña absurda y vulgar; tantas mujeres soezmente vejadas que, además de sufrir la propia vergüenza, han llenado de indignación a un padre, a una madre, a un esposo, a un hermano o a un hijo y que pudieron haber sido la esposa, la madre, la hermana o la hija de quienquiera de los mexicanos. Agreguemos los más recientes y graves desmanes, la calumnia en grande, los rumores alarmantes, los atentados para provocar compras de pánico y desquiciar la economía de la ciudad.

Recordemos también estos hechos: en el mes de julio, en la ciudad de Puebla, dos grupos estudiantiles, no por ideales o banderas universitarias, sino por diferencias internas, tienen un encuentro violento, que se prolonga por varias horas, con el resultado de un estudiante muerto y varios heridos por arma de fuego. La policía no interviene. Los estu-

diantes protestan por la no intervención de la policía y acusan de lenidad al Gobierno. Unos cuantos días después, en el mismo mes de julio, en la ciudad de México, dos grupos de estudiantes, también por cuestiones netamente internas, sin banderas ni ideales universitarios, tienen varios encuentros violentos que obligan a intervenir a la policía. Los estudiantes protestan, entonces, porque la policía interviene y la acusan de crueldad, lo mismo que al Gobierno.

El dilema es, pues, irreductible: ¿Debe o no intervenir la policía?

Se ha llegado al libertinaje en el uso de todos los medios de expresión y difusión; se ha disfrutado de amplísimas libertades y garantías para hacer manifestaciones, ordenadas en ciertos aspectos, pero contrarias al texto expreso del artículo 9º constitucional; hemos sido tolerantes hasta excesos criticados; pero todo tiene un límite y no podemos permitir ya que se siga quebrantando irremisiblemente el orden jurídico, como a los ojos de todo mundo ha venido sucediendo; tenemos la ineludible obligación de impedir la destrucción de las fórmulas esenciales, a cuyo amparo convivimos y progresamos.

El orden jurídico general —del que la autonomía universitaria no es más que una parte— es el que propicia el trabajo, la creación de riqueza para poder sostener universidades, politécnicos, escuelas normales y de agricultura, el que ampara las libertades, porque en la anarquía nadie es libre y nadie produce.

El orden jurídico no es una simple teoría, ni un capricho; es una necesidad colectiva vital; sin él no puede existir una sociedad organizada.

La policía, pues, debe intervenir en todos los casos que sea absolutamente necesario; proceder con prudencia, sí, pero con la debida energía. Las autoridades, siempre que sea preciso la harán intervenir.

En el mismo concepto, agotados los medios que aconsejen el buen juicio y la experiencia, ejerceré, siempre que sea estrictamente necesario, la facultad contenida en el artículo 89, fracción VI de la Constitución General de la República que, textualmente, dice: "Artículo 89.—Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes: . . . VI—Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la *seguridad interior* y la defensa exterior de la Federación". Me apoyo, además, en el sentido que tiene desde su origen el artículo 129 de la propia Constitución.

Diversas misiones, algunas especialmente delicadas, para conservar la tranquilidad interna le han correspondido a nuestro Ejército; en ellas, como en otras, también se ha distinguido, por el espíritu de disciplina y por la serena y mesurada firmeza con que las ha cumplido.

A nombre de la Nación, expreso público reconocimiento a nuestros soldados.

Modestos, heroicos *juanes*, que sin las ventajas económicas y sin los privilegios de la educación de que otros disfrutaban, cumplen callada, oscuramente la ingrata tarea de arriesgar su vida para que todos los demás podamos vivir tranquilos.

Cuando el Ejército Mexicano interviene en labores de mantenimiento del orden interior, debe hacerse respetar y debe ser respetado; porque tiene las armas que la Nación le confió; porque lo hace cumpliendo funciones fundamentales para las que fue creado; y porque durante largos años y en sobradas ocasiones, siempre que ha sido requerido por las potestades civiles —uso aquí deliberadamente la expresión de Ponciano Arriaga, el ilustre constituyente de 1857— ha demostrado ser un ejército que se limita a mantener o a restablecer el orden, sin excederse en las funciones constitucionales que tiene asignadas.

Nuestro Instituto Armado no toma bando ni a favor ni en contra de personas o grupos en pugna, ni tiende a favorecer a unos o a otros: garantiza el orden que, a su vez, permite el libre funcionamiento de las instituciones para que, al amparo de éstas, puedan resolverse, conforme a derecho, los problemas que hubieren dado origen al conflicto que exigió su intervención. México entero sabe que cuando el Ejército interviene es para salvaguardar la tranquilidad, no para oprimir al pueblo.

Ahora bien, en la alternativa de escoger entre el respeto a los principios esenciales en que se sustenta toda nuestra organización política, económica y social, es decir, la estructura permanente, la vida misma de México, por un lado y, por otro, las conveniencias transitorias de aparecer personalmente accesible y generoso, la decisión no admite duda alguna y está tomada: defenderé los principios y arrostraré las consecuencias.

Para cuidar los bienes supremos que me han sido confiados sé que tendré que enfrentarme a quienes tienen una gran capacidad de propaganda, de difusión, de falsía, de injuria, de perversidad. Sé que, en cambio, millones de compatriotas están decididamente en favor del orden y en contra de la anarquía.

A los mexicanos conscientes de la hora en que vivimos, pido que no se arredren por pretendidos *poderes* de dentro o de fuera; en México no hay ni debe haber más poder que el del pueblo. Defendamos como hombres todo lo que debemos defender: nuestras pertenencias, nuestros hogares, la integridad, la vida, la libertad y la honra de los nuestros y la propia.

El otro camino está abierto. No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos.

Quienes sufrieron en forma directa el atraco y quienes están indignados con él, pueden tener la seguridad de que estaremos estrechamente a

su lado, que en su defensa sabremos emplear todos los elementos que el pueblo puso en nuestras manos y, además, pondremos en ella nuestra vocación por la justicia, nuestra adhesión permanente a las normas del derecho y nuestro amor a la libertad.

En lo interno, mientras en la capital se rompió en parte el armónico convivir, la República está trabajando en paz; en unas semanas o en unos meses, los acontecimientos tomarán, con la perspectiva del tiempo, su verdadera dimensión y no pasarán como episodios heroicos, sino como absurda lucha de oscuros orígenes e incalificables propósitos.

Hemos dado ocasión para que, en el extranjero, se presente a México como un país en el que se perpetran los peores hechos; a que resucite la injusta y casi olvidada imagen del mexicano violento, irascible y empistolado; a que, al par que se informa de dolorosas verdades, también se nos calumnie.

Una parte del daño está causada y no puede repararse, sino a largo plazo; se empañó ese buen nombre que tantos esfuerzos y tantos sacrificios habían costado a tantos mexicanos.

Es obligación de todos evitar que aumente el desprestigio y, en lo interno, contribuir a que no se prolongue más la intranquilidad, el desasosiego y la desconfianza. Podría ser demasiado peligrosa una fisura en la sólida integridad de nuestra Patria.

Examinemos ahora, brevemente, el verdadero fondo del problema: la urgencia de una profunda reforma educacional. Problema no sólo de México: la crisis de la educación es mundial.

La concepción en que se apoya la educación mexicana sólo responde, en parte, a los apremios de nuestro tiempo y no se ha logrado siquiera aplicarla cabalmente.

Al hablar de reforma educacional estoy pensando en la que debe iniciarse en el hogar, continuar en el jardín de niños, seguir en la primaria y la secundaria, proyectarse al bachillerato, llegar a los estudios medios, a los profesionales y aun a los de postgraduados, e ir sentando, en todas las etapas, las bases en las que ha de apoyarse la actitud del ser humano ante la vida y su línea de conducta frente a sus semejantes. La educación es permanente, nunca termina.

Desde luego, es absurdo acumular conocimientos, muchas veces anacrónicos, en las mentes juveniles, recargándoles inútilmente la memoria.

Se requiere seleccionar los conocimientos necesarios y proporcionarlos al educando coordinadamente, adoptando métodos pedagógicos modernos, que susciten su interés y curiosidad, eliminar obsoletos programas demasiado minuciosos y sustituirlos por otros de menos cantidad, de más calidad.

No se me ocultan las enormes dificultades de tamaño empresa: los avances de la ciencia y de la técnica son vertiginosos; lo que en este instante constituye el último descubrimiento, en el siguiente puede haber sido ya superado por otra nueva invención. De ahí que no haya tiempo para hacer una síntesis meditada y menos aún completa de los conocimientos, para que ésta sirva de base a la enseñanza.

Por otra parte, la filosofía y la política caminan rezagadas respecto de la ciencia y la tecnología y no alcanzan a explicar al joven moderno los modernos *por qué*s ni a organizar debidamente la sociedad en que vive.

Era profundamente intencionada la sabiduría revolucionaria que transformó la Secretaría de Instrucción en Secretaría de Educación.

Quizá nos hemos preocupado demasiado por instruir y hemos descuidado el enseñar.

Deberemos enseñar a pensar, a entender, a actuar, a tolerar y, lo que es muy importante, enseñar a aprender, porque después de la escuela se sigue aprendiendo.

Desde el niño hasta el adulto deberemos sembrar el principio de su vinculación con los demás.

Tendremos que abandonar todo dogmatismo. A nosotros primero nos obligaban y, después, a veces, nos explicaban. Ahora, deberemos explicar primero, tratando de persuadir, no de imponer; de sugerir, sin pretender dominar.

Al mismo tiempo, deberá cuidarse mucho que el niño o el joven no quede sin guía, abandonado a sus naturales, irreflexivos impulsos. Quienes mayor capacidad tengan para ello tendrán que decidir y, además, definir con claridad, no en razón de situaciones transitorias o en función de personas, sino como directriz permanente, si al maestro debe privársele de toda autoridad frente al alumno y ha de suprimirse todo gobierno en las escuelas, o si, también en el régimen interior de cada aula y de cada institución educativa, deberá realizarse la difícil, pero no imposible, conjugación del orden con la libertad.

No debemos dar complicadas lecciones de civismo, pero sí hacer comprender al educando que no todo le está permitido, que su derecho está limitado por el derecho de los demás. Que vivir en sociedad implica tolerar, para ser tolerado. Que todo derecho trae aparejada una correlativa obligación. Que no toda la responsabilidad de los actos del menor es de los padres o de la sociedad, como con harta frecuencia se le dice, sino que todos somos, por lo menos en parte, responsables de nuestros actos y, conforme vamos creciendo, va creciendo paralelamente nuestra responsabilidad.

Se debe tener presente siempre que el inscribirse en una escuela es ya confesar que no se sabe, en un acto de humildad que no denigra, sino enaltece porque lleva el elevado propósito de aprender.

Se deberá procurar dejarle clara noción de que ni un solo individuo, ni un solo grupo, ni una sola clase social, por ricos, por poderosos que sean o pretendan serlo, son dueños de los destinos de México. Que la soberanía sólo radica en el pueblo y se ejerce a través de decisiones mayoritarias.

Por interés nacional y por la conveniencia de muchos jóvenes, al reestructurar la educación debemos tener muy presente las exigencias de nuestro desarrollo económico. Pero, como dije en Punta del Este: "Cuidemos que sea ni simplemente libresca ni sólo educación utilitaria. Educación para la producción y educación para la cultura. Sin el contenido humanista el desarrollo económico nada significa en la historia de un pueblo".

En fin, la tarea consiste en "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia".

La meta es formar hombres, verdaderos hombres, a la vez libres y responsables.

Desde esta elevada tribuna de la Nación, en esta hora solemne, convoco a los mexicanos a la más noble de las misiones: la de buscar y encontrar las rutas que han de recorrer nuestros hijos; rutas que los conduzcan a metas ciertas y valiosas; rutas seguras que puedan ser transitadas en libertad y con responsabilidad, para poder llegar al final, con la más grande de las satisfacciones: el haber aportado el propio impulso a la marcha acelerada de la Patria.

Todos tienen cabida: no hay mexicano insignificante en la tarea de forjar el futuro de la Nación. A ella pueden aportar sus inquietudes, sus conocimientos y sus talentos los jóvenes y los viejos, los técnicos y los científicos, los pedagogos y los investigadores; no sólo para criticar lo que no sirva y deba ser desechado, sino, muy principalmente, para seleccionar lo que deberá aprovecharse y, sobre todo, para crear la nueva estructura educacional.

Por ser tan ardua y tan compleja la labor no bastará el esfuerzo, ni la experiencia, ni la erudición; todo será estéril, si los mejores hombres de México no ponen lo más valioso de su ser: la pasión de servir a su Patria.

Los jóvenes deben tener ilusiones; pero no dejarse alucinar.

Varios ejemplos tenemos de jóvenes que, engañados por el espejismo de creerse héroes cimeros, pronto supieron que su heroísmo era falso; pudieron haber sido talentos útiles para México y se perdieron por la amargura de su frustración.

Está en el espíritu de los jóvenes el deseo de aventura y heroísmo. ¿Quiéren emprender una gran aventura, ser verdadera y elevadamente heroicos?

Tien
de c
podr
sí no
misr
educ
la de

E
men
resig
cienc
prete

¡
están

que
ració
van :

I
es in
más
acele

C
Méx
lo h
sabil
prop

E
anhe
ayud

E
que
camp

C
cauz
toda

C
país
el tr
y la

Tienen entonces la gran oportunidad de participar en la aventura fascinante de construir un México cada día mejor, más grande y más generoso. En él podrán practicar su heroísmo, un heroísmo que no será espectacular, pero sí noble, y que les producirá grandes satisfacciones: saberse forjadores de sí mismos al enriquecer su espíritu con el saber y temprar su carácter con la educación de la voluntad, para poder saborear la mayor alegría de todas, la de trabajar para bien propio y para enaltecer a la Patria.

Estamos de acuerdo con los jóvenes en que no deben aceptar pasivamente nuestra sociedad, tal como es; pero no con que simplemente se resignen a rechazarla o alocadamente se rebelen contra ella sin tener conciencia de lo que quieren y de lo que van a edificar en lugar de lo que pretenden destruir.

¡Qué grave daño hacen los modernos filósofos de la destrucción que están en contra de todo y a favor de nada!

Tienen razón los jóvenes cuando no les gusta este imperfecto mundo que vamos a dejarles; pero no tenemos otro y no es sin estudio, sin preparación, sin disciplina, sin ideales y con meros desórdenes y violencia como van a mejorarlo.

La vida no se estanca, no debe estancarse, porque todo estancamiento es insano. Es ley histórica que se desenvuelva por tramos que escapan a la más audaz voluntad transformadora, y que cada oleada humana obligue a acelerar el paso a la que le precede.

Cada oleada debe ser una nueva y dinámica aportación a la suerte de México y no un pesado lastre. La joven generación tendrá que medir, en lo hondo de su ser, que la algarada sin razón no corresponde a su responsabilidad y que México no admite soluciones que vayan en contra de sus propias esencias.

Bienvenida toda inconformidad que se produzca al calor del eterno anhelo de renovación y de justicia. Bienvenida toda inconformidad que ayude y no estorbe a lograr un México mejor.

Recojo conmovidamente agradecido los mensajes de vigoroso aliento que acabo de recibir de un joven obrero aquí en la capital y de un joven campesino desde sus áridos campos de Zacatecas.

Creo con el primero que los ímpetus de la nueva generación deben encauzarse hacia el logro de los más altos destinos de nuestro país, uniendo toda su voluntad y todo su esfuerzo en el hacer diario de una Patria.

Con el segundo sé, como él me dice, que la juventud campesina del país está en plena lucha y con las armas en la mano; pero que su lucha es el trabajo en el campo y que las armas que empuña son el azadón, el pico y la pala, la mancerá y el volante del tractor.

Rindo emocionado homenaje a esas manos que no saben manejar billetes de banco, que muy rara vez sienten el halago de una caricia.

Esas mismas manos rudas y sufridas que fueron las que izaron un garrote o una lanza al llamamiento de Hidalgo y de Morelos; las que no midieron la inmensidad del desierto cuando arrastraban los carromatos de la gloriosa hueste de Benito Juárez; las mismas manos que apretaron el rifle o el machete bajo la bandera de Madero, de Carranza y de Zapata.

En breve, enviaré la iniciativa de Reformas al artículo 34 constitucional. Sigo teniendo confianza en que los derechos y los deberes de la ciudadanía serán ejercidos y cumplidos honrosamente por los jóvenes, que aportarán a las lides electorales sus inquietudes y sus convicciones; su presencia ciudadana acentuará el profundo sentido dinámico de nuestra Revolución.

Nuestros antepasados se negaron a condicionar el voto a la posición económica, a la propiedad o a las rentas, aun al dominio del alfabeto, y evitaron así que se formaran dos Méxicos, uno legal, integrado por una pequeña minoría dotada de todos los privilegios, y otro real, constituido por una gran mayoría, desprovista de todos los privilegios. En oposición a la tendencia de los que querían que el voto se pesara, nuestros mayores decidieron que, como esencia de la democracia, el voto simplemente debe contarse, porque no puede haber un gobierno para el pueblo, si no proviene del pueblo. El curso de la historia confirmó la certeza del camino por ellos seguido. Queremos hoy continuar esa línea que marca el progreso de México.

La Revolución, en su etapa institucional, otorgó el voto a la mujer, pese a las predicciones pesimistas, y la participación activa y legal de la mujer en la política se ha traducido en una mejoría de nuestros sistemas.

Mañana los jóvenes, como ayer las mujeres, fortalecerán las instituciones que a todos los mexicanos concierne cuidar y sabrán mantener y mejorar las reglas de la armónica convivencia de todos, en el seno de una sociedad ordenada y libre.

En el perfeccionamiento de nuestra democracia incumbe una función primordial y una grave responsabilidad a los partidos políticos nacionales.

El respeto a la Ley, la selección de los mejores hombres, la elaboración de los programas más adecuados para México y el acatamiento a la decisión de las mayorías son esenciales para la consolidación de nuestro sistema político.

Es obligación de todos los partidos, no sólo del mayoritario, esforzarse por el progreso cívico, superar procedimientos anacrónicos y asegurar, de esta manera, que la pluralidad de ideologías no rompa la indispensable unidad nacional. El juego de los partidos políticos dentro de la Ley robustece las libertades y la confianza del pueblo en su representación.

Hay plena libertad para buscar y proponer solución a los problemas que aquejan a los diversos sectores de nuestra sociedad y para que la mayoría ciudadana resuelva.

La confianza en nuestras instituciones, en nuestra tradición revolucionaria y en los principios emanados de ella son garantía suficiente para afianzarnos en la convicción de que la libre discusión de las ideas, por contrapuestas que puedan ellas ser, no sólo no entorpece el progreso de la Nación, sino que lo acelera, lo consolida y lo enriquece. Teme a otras ideas sólo quien desconfía de las propias.

Los diversos pasos, que han conducido a dar una mayor participación en la cosa pública a las corrientes políticas que difieren del modo de pensar del Gobierno, son frutos de la madurez que va alcanzando el pueblo y que la Revolución ha tenido el acierto de recolectar.

Implican responsabilidad para todos: para quienes las crearon, tratar de perfeccionarlas; para quienes disponen ahora de instrumentos legales para enfrentarse al gobierno, su uso exige el abandono de los ilegítimos; habiendo medios para hacer oposición legal, ya no hay razón válida para realizar oposición ilegal o subversiva.

Hemos venido logrando sólidos avances en el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas.

La forma en que se han realizado diversos procesos electorales; la cada vez más patente madurez cívica del pueblo mexicano, reflejada en múltiples actividades políticas; la atmósfera de tranquilidad y respeto a los derechos recíprocos que han privado en la mayoría de esos actos; así como la libertad con que han podido expresarse las diversas corrientes ideológicas que se mueven en el país, nos revelan cómo vamos transitando, con paso firme, en el camino de nuestra consolidación democrática.

Los casos de excepción, en que hemos demostrado inmadurez o hemos retrocedido, no destruyen la validez de la regla general: son muchos los hechos positivos y pocos los negativos.

Este avance democrático deriva directamente de las profundas transformaciones sociales y económicas surgidas a su vez de la Revolución que han dado un nuevo rostro al país. Si los mexicanos de hoy somos más conscientes políticamente, y nuestra creciente participación en la vida pública llena de contenido el sistema global de nuestras instituciones, es porque los cambios revolucionarios nos han asegurado más amplias libertades, un mayor bienestar material, más educación, mejores condiciones de salud, de seguridad, de comunicaciones y de otros muchos órdenes.

La Revolución es un largo proceso que se renueva en cada etapa, no sin riesgos y peligros, y que, por tanto, exige una vigilancia constante y

una fidelidad estricta a sus principios y a su programa de acción y más aún de parte de quienes hemos alcanzado mayores niveles de responsabilidad.

Al asumir la Presidencia, expresé: "Del amplio ejercicio de nuestras libertades nace nuestra unidad, y de nuestra unidad proviene lo que hemos logrado y lo que deberemos alcanzar".

"Lo conquistado en tantos años de esfuerzo, se puede perder si no lo cuidamos con diario empeño".

Hagamos todos buen uso de los caminos y medios que la Constitución nos marca para hacer realidad un convivir armónico basado en la garantía del orden dentro de la libertad y la justicia social.

Hagamos que nuestra unidad siga siendo el resultado del amplio ejercicio de nuestras libertades y continúe significando, no la renuncia ni la ambigüedad ni la claudicación, sino el firme mantenimiento de las propias convicciones y el respeto, dentro de la Ley, de las ajenas.

Los impresionantes logros que hemos alcanzado son frutos del esfuerzo tesonero del pueblo mexicano y de su unidad, y condición favorable para proseguir la obra transformadora, dentro de la realidad y el ideario de la Revolución Mexicana que a todos ampara y que, renovándose, se mantienen a la vanguardia del pueblo, abren nuevos caminos y presentan ricas posibilidades para la vida nacional.

Sigamos juntos construyendo una Patria a la medida de nuestros sueños y de las luchas seculares que nuestro pueblo ha librado para asegurar su destino.

Esto no será posible si no aprovechamos las experiencias y, olvidando actitudes rencorosas, no nos esforzamos por buscar solución inteligente y constructiva a nuestros problemas.

Poseemos la fórmula, vieja y prestigiosa fórmula, entraña de nuestra Patria: EL RESPETO AL DERECHO AJENO.

¡Que la verdad y la Ley sean nuestras únicas armas, la concordia nuestra divisa permanente y México nuestra única inspiración!